

Acaip

Agrupación de los Cuerpos de la Administración de
Instituciones Penitenciarias

1990-2015
25
años contigo

Reunión con el nuevo Director del E.P. Valencia 5 mayo 2017

**Un gran cambio de actitud, que se
tiene que corroborar con hechos**

Acaip Valencia. ✉ cpvalencia@acaip.info

Telegram: Canal ACAIP Valencia

☎ 682126047 / 608929676

<https://www.acaip.es/index.php>

En el día de hoy se ha celebrado una reunión de los Sindicatos del Centro con el nuevo Director.

Toma la palabra para indicarnos dos de las principales líneas en las que basará su gestión:

1/ **Evitar casos de agresiones al personal** mediante la aplicación de la normativa vigente y con formación a los trabajadores en actuaciones con riesgo de agresión, especialmente en los módulos con internos más conflictivos: utilización de medios coercitivos, técnicas de aplicación de sujeción mecánica (ya iniciada), actuación en casos de intervención.

Esta formación ha sido solicitada por Acaip en numerosas ocasiones, porque así nos lo habéis transmitido, y nos alegramos que parezca que no va a caer en saco roto. Insistimos en que esta formación se debe realizar en tiempo de trabajo y simulando, en la medida de lo posible, las condiciones reales que nos encontramos cada día.

2/ **Mejora de condiciones de habitabilidad**, en una doble vertiente

-Acondicionamiento de oficinas y mobiliario.

-Reforma de módulos (fontanería y electricidad).

A continuación se pasó a tratar los puntos del orden del día, la mayoría de los cuales habían sido propuestos por **Acaip**.

1. Temas de personal

Desde **Acaip** volvemos a reiterar una vez más las **enormes carencias de personal que tiene el centro**, y que cada vez van a ir a más por el envejecimiento de los trabajadores de la plantilla.

El Director manifiesta que es consciente de ello, y se nos facilitan unas cifras sobre vacantes en diversas áreas del centro

Puesto	Plazas RPT	Efectivos Reales	Déficit
Interior Genérico V1	403	392	11
Interior Genérico V2	71	61	10
Genérico Oficinas	69	62	7
Genérico A. Mixta	39	38	1
Encargados V1	158	140	18
Encargados V2	11	10	1
Educadores	25	22	3
Médicos	21	11	10
Enfermeros	24	19	10

Del resto de puestos no se facilita información por no tenerla disponible en ese momento.

Hay que tener en cuenta que las cifras de la RPT se modifican de forma caprichosa por la Administración, amortizando puestos a su conveniencia, de forma que no aparezca un número excesivo de vacantes (por eso es llamativo el déficit de sólo 11 funcionarios genéricos de V1).

El Director defiende la **implantación de subgrupos en Cumplimiento y en V2** para homogeneizar la distribución del personal en todo el centro, y porque, a su juicio, el sistema de subgrupos funciona adecuadamente. Nosotros estamos en contra de que se haya hecho imponiendo, en contra de la opinión de los afectados.

Sobre la **rotación de los funcionarios de V2**, que desde **Acaip** le habíamos transmitido que nos parecía innecesaria y perjudicial para el centro, nos dice que ha dado orden de paralizarla para en un plazo de 3 o 4 meses evaluar el funcionamiento y tomar una decisión definitiva.

La Subdirectora de Personal plantea la conveniencia de limitar la cesión de permisos de los encargados de V2 hacia otros subgrupos, para asegurar la presencia de siempre, al menos, dos encargados.

Acaip y el resto de sindicatos manifestamos nuestra oposición, ya que esa misma circunstancia se puede producir con los cambios de servicio, y sería una penalización injusta para ellos.

Acaip señala que, al igual que hay módulos de V1 en los que algunas veces no hay encargado, se puede funcionar en el área de V2 cuando se produzca esa circunstancia.

Desde **Acaip** planteamos la **diferencia de cobertura entre los diferentes grupos de V1**. Esas diferencias pueden ser de hasta 3 funcionarios en preventivos y de hasta 4 en cumplimiento. Pedimos que con ocasión de salidas de grupos cerrados, concursos, concurso interno...se traten de igualar los diferentes grupos. La Subdirectora de personal manifiesta que esas diferencias están ahí porque no se quiere mover de forma forzada a nadie de grupo.

Desde **Acaip** volvemos a plantear el tema de una **bolsa de voluntarios para cubrir servicios** en el área de interior. Se nos responde que de hecho ya se llama a quien sabe que está dispuesto a ello, pero que en ningún caso de podrá compensar con más de 1x1, ya que tanto el reglamento penitenciario, como las instrucciones de la SGIP, como lo que se les transmite en las reuniones de directores es precisamente eso (aunque luego en algunos centros lo interpreten ajustándolo a las peculiaridades del mismo). Sin embargo el Secretario General

en su única visita a Valencia nos dijo a los sindicatos que no veía problema en compensar 2x1 para cubrir los servicios mínimos en los centros. Al parecer, dice unas cosas en unos sitios y otras en otros.

Sobre los **grupos cerrados** existentes y el nuevo de cámaras no tiene previsto ningún cambio.

Respecto a la **situación del personal sanitario** y el temor que tienen a que solamente quede un médico de guardia, la Subdirectora médica dice que su prioridad es que siga habiendo dos equipos médicos, dada la estructura del centro y el perfil de los internos (cada vez hay más con patologías psiquiátricas).

2. Accesos a la Unidad de Preventivos

Desde **Acaip** preguntamos cual es la postura de la nueva dirección sobre los accesos a esta unidad. En un primer momento indica que aún no tiene una idea al respecto. Después de que le explican que es lo que se había decidido en su momento manifiesta que, en principio y a falta de un análisis más pormenorizado, todo siga según lo previsto, es decir todo el acceso será por el rastrillo central.

Se le recuerda que, en ese caso, ya han terminado la mayor parte de las obras y que se dijo que de lunes a viernes se cerrarían los segundos rastrillos. Indica que así será.

Desde **Acaip** planteamos que va a pasar con los **Jefes de Centro** (se dijo que se ubicarían en el centro 32) y en ese caso con los actuales Centros 33 y 35. Nos responde que tiene que estudiarlo porque aún no tiene una idea al respecto.

3. Obras

El Administrador indica que, aprovechando las mismas, en la Unidad de Cumplimiento se colocará una **línea de fibra** en todas las oficinas de los módulos para posteriormente colocar un Terminal informático. Otro tema será el conseguir ordenadores para todos.

En Preventivos no estaba previsto en el proyecto, pese a que reiteradamente por parte sindical se ha solicitado desde hace muchos años, aunque el Administrador indica que, si la SGIP lo autoriza, no sería muy complejo llevarlo a cabo.

El Administrador informa que las **obras en Preventivos** están casi acabadas, faltan remates, y terminar la UCA y el módulo 22. Todo debería estar normalizado en un plazo de un mes (plazo que luego nunca se cumple).

En Cumplimiento las actuaciones van a ser mucho menos importantes, básicamente interfonía y detección de incendios.

Ya están acabados los módulos 5 y 6. Está prevista la próxima semana empezar el módulo 10, trasladando los internos al 5 y al 8.

El taller del módulo 10 seguirá operativo y tendrá que haber un funcionario controlando el mismo. Desde **Acaip** solicitamos que ese funcionario debe estar en unas condiciones adecuadas, y que eso hay comprobarlo antes de, no como casi siempre cuando ya está prestando servicio en el mismo. Otra cosa es ver lo que algunos entienden por condiciones adecuadas.

Desde **Acaip** habíamos solicitado que se **formara a todos los funcionarios en el manejo de los nuevos equipos instalados en los diferentes módulos**. El Administrador nos responde que, una vez finalizadas por completo las obras en Preventivos, y cuando todo esté en funcionamiento se va a dar esa formación.

También preguntamos por la **formación de los integrantes del nuevo subgrupo de cámaras**. Insistimos que la formación se debe extender, al menos, a los 32 funcionarios que lo van a integrar, de forma que no se limiten los cambios y permisos a ninguno de ellos. Se nos responde que se facilitará una vez terminado el montaje todo lo que se va a instalar en la zona del centro 32.

4. Estado del mobiliario y del material de seguridad

Todos somos conscientes del estado en el que se encuentra el mobiliario en el centro. **Acaip** ha formulado numerosas denuncias al respecto ante diversas instancias. Según respuesta oficial a este sindicato de la propia Administración penitenciaria, desde el año 2013 al 2016 en el centro penitenciario de Valencia se han recibido 65 sillas para oficina interior y 55 sillas para oficinas. Esta dotación es muy inferior a la de otros centros mucho más pequeños y con menos trabajadores.

El Director indica que es una de sus prioridades, y que en la última reunión de directores se les indicó que para este año habría mayor dotación en ese capítulo para los centros. Asimismo, indica que tiene intención de crear un taller de tapicería para ir renovando las sillas que no se puedan sustituir.

El Administrador dice que este año se habían pedido 100 sillas (50 para interior y 50 para oficinas) de las que ya están autorizadas 30 y 30 que se deberían recibir la próxima semana, del resto aún no hay noticias.

Respecto al material de seguridad nos dice que se han pedido 10 raquetas detectoras manuales y 2 arcos antivandálicos.

Sin embargo, esto no es suficiente. Desde **Acaip** hemos detectado que **hay chalecos de protección contra agresiones que están caducados desde el año 2004**. El Subdirector de Seguridad manifiesta su extrañeza por esa caducidad, pero es real, los chalecos, dependiendo del modelo, caducan entre los 5 y los 10 años desde su fabricación, eso siempre y cuando hayan tenido una conservación adecuada en ese período.

Asimismo, indicamos que no es de recibo que cada vez que un arco detector se estropea haya que quitarlo de otro lado, debería haber siempre alguno de repuesto. No se está pidiendo que haya uno en cada módulo como en los centros tipo, que sería lo ideal, sino que por lo menos haya los necesarios en los módulos que albergan a los internos más conflictivos.

5. Relevos a la hora de la comida en la Unidad de Preventivos

Desde **Acaip** venimos planteando la **necesidad de regular los relevos a la hora de la comida de los funcionarios**, especialmente en la Unidad de Preventivos, que es donde más problemas se producen debido a la existencia de numerosos puestos unipersonales.

En su momento, cuando se puso el horario de jornada mañana y tarde acumuladas, se hicieron unos cuadrantes que, con el paso del tiempo y diversas órdenes, en algunos casos contradictorias entre si, han quedado totalmente desfasados, además la escasez de personal supone que cada vez sea más difícil realizar esos relevos.

Por todo ello, desde **Acaip** hemos pedido **que se realice un nuevo cuadrante de relevos** de forma que nadie tenga que escuchar frases como "lo siento, hoy no tienes relevo para comer".

Asimismo, hemos planteado la problemática que supone que cada vez haya más actividades dentro de ese horario de comida, especialmente cursos de formación.

Se nos responde que las horas de duración de los cursos y la duración de los contratos de los monitores de los mismos hacen imposible cuadrarlo de otra manera.

Desde **Acaip** entendemos que tiene que haber otra forma de poderlo compaginar, que no es de recibo que se tengan que incumplir protocolos de seguridad, y el único funcionario que a esas horas hay en el módulo tenga que abrir solo a los internos abandonando la zona de seguridad, algo que la normativa indica que no se debe hacer.

6. Nuevo equipo directivo del centro

Se confirma la propuesta del actual Subdirector de Seguridad Tomás M. como nuevo Director Adjunto, del actual Educador José G. como Subdirector de Seguridad y de una Psicóloga que actualmente está en el centro de Castellón como Subdirectora de Tratamiento.

7. Situación locales sindicales en el centro

Por parte sindical se pregunta al nuevo Director cual es su posición sobre este tema. Entendemos que la presencia de los sindicatos en el centro penitenciario de Valencia es necesaria, para que los trabajadores puedan ser atendidos adecuadamente. Así lo pusieron se manifestaron con su firma 651 trabajadores del Centro, que aún no se han olvidado del tema, cada día nos siguen manifestando su apoyo en esta situación y su preocupación.

Desde **Acaip** le indicamos que la existencia de un local sindical compartido supone, en la práctica, la presencia sindical solamente un día a la semana, algo que no es suficiente dado el volumen de trabajadores, la problemática de los mismos, lo específico del medio penitenciario y los turnos de trabajo.

El Director indica que ahora mismo no tiene intención de modificar la decisión tomada anteriormente. Que cuando estudie en profundidad las causas y los motivos de esa decisión se podrá estudiar si puede haber alguna solución alternativa, pero que ahora mismo, no está entre sus máximas prioridades.

Desde **Acaip** se le transmite que ese gesto sería bien recibido por la plantilla como una muestra de que algo ha cambiado realmente en el centro.

8. Interno con tuberculosis

Pese a no estar incluido en el orden del día, desde **Acaip** solicitamos información sobre el caso de tuberculosis del interno David M. S. Este interno ingresó en Cumplimiento el día 15 de febrero, el día 16 pasó al módulo 10 y el 11 de abril al módulo 3, siendo trasladado al hospital el 20 de ese mismo mes.

Acaip

Agrupación de los Cuerpos de la Administración de
Instituciones Penitenciarias

1990-2015
25
años contigo

Se ha activado el protocolo de accidentes con riesgo biológico, por ello es necesario realizar un estudio de contacto a los internos y trabajadores del centro que hayan tenido contacto con el mismo.

Se ha estado recopilando la información de los trabajadores y a partir de la próxima semana se les llamará para indicarles cuando tienen que realizarse la prueba correspondiente.

No hay que alarmarse, el riesgo de contagio es bastante bajo, pero en estos casos es mejor prevenir que lamentar, por eso se nos indica que el número de trabajadores a los que se va a llamar será elevado.

Si alguien al que no se avise, cree que ha tenido contacto con ese interno, se puede poner en contacto con la Subdirectora médica para valore el riesgo y la inclusión en el estudio. También podéis contactar con nosotros.

Hasta ahí lo tratado en la reunión.

Picassent, 5 mayo 2017

Acaip Valencia. ✉ cpvalencia@acaip.info

Telegram: Canal ACAIP Valencia

☎ 682126047 / 608929676

<https://www.acaip.es/index.php>
